

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2815/18

### AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 20 de diciembre de 2019 el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://casillas.sedeelectronica.es>.

Casillas, 21 de diciembre de 2018

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.